

MINISTERIO DE JUSTICIA

5260 ORDEN JUS/571/2002, de 29 de enero, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública («Boletín Oficial del Estado» del 3), modificado en su redacción por la Ley 23/1988, de 28 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 29), y en el artículo 52 del Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, aprobado por Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril),

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Orden, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos en la relación de puestos de trabajo aprobada por la Comisión Interministerial de Retribuciones para este Ministerio.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, independientes para cada uno de los puestos de trabajo a los que deseen optar, a la Oficialía Mayor del Departamento (calle San Bernardo, 45, 28071 Madrid), en el modelo de instancia publicado como anexo II de la presente Orden.

Tercera.—El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarta.—Los aspirantes acompañarán a la solicitud el currículum vitae en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que se considere oportuno.

Madrid, 29 de enero de 2002.

ACEBES PANIAGUA

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

ANEXO

Ministerio de Justicia

Número de orden	Centro Directivo/puesto de trabajo	Número de plazas	Nivel	C. específico	Localidad	Admón.	Grupo artículo 25 Ley 30/1984	Otros requisitos
	SUBSECRETARÍA							
	<i>Gabinete Técnico del Subsecretario</i>							
1	Vocal asesor	1	30	16.221,12	Madrid	A1(*)	A	—
	OFICIALÍA MAYOR							
2	Oficial mayor	1	30	20.520,24	Madrid	AE	A	—
	GERENCIAS TERRITORIALES DE JUSTICIA							
	<i>Gerencia Territorial de Justicia de Cataluña en Barcelona</i>							
3	Gerente	1	28	12.997,08	Barcelona	AE	A	—

(*) A1: Puesto de trabajo que puede ser desempeñado por funcionarios de la Administración del Estado y de Comunidades Autónomas.

ANEXO II

DATOS PERSONALES:

Primer Apellido:		Segundo Apellido:		Nombre:	
DNI:	Cuerpo o Escala:			Grupo:	Situación Administrativa:
NRP:		Domicilio, calle y número:			
Localidad:	Provincia:			Teléfono de contacto:	

Grado consolidado:

DESTINO ACTUAL:

Ministerio:		Centro Directivo:		Localidad:		Provincia:	
Puesto de Trabajo:			Nivel:		Fecha Posesión		Complemento Específico

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Orden de fecha
(BOE de.....) para el puesto de trabajo siguiente:

Denominación del puesto:			Centro Directivo:		
Nivel:		Complemento Específico:		Localidad y provincia:	

En, a de de

MINISTERIO DE JUSTICIA
SUBSECRETARÍA

OFICIALÍA MAYOR.- C/ San Bernardo, 45

MADRID - 28071